PRIMERA COPIA.- FOLIO 492.- DESIGNACION DE ACTUALES AUTORIDADES: "MASTELLONE HERMANOS S.A.".- ESCRITURA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y CUATRO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de Abril de año dos mil nueve, Ante mí, el Autorizante, Comparece don Pascual MASTELLONE, argentino, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 4.899.103, domiciliado en la calle Almirante Brown Número 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; como que concurre a este otorgamiento, en nombre y representación de la firma "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", con C.U.I.T. Número 30-54724233-1, con domicilio legal en la calle Encarnación Ezcurra 365/375, Piso 2º, Oficina "310", de Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directorio.- La personería invocada por el compareciente y la existencia legal de la sociedad que representa se acreditará más adelante.- El Señor Mastellone, MANIFIESTA, que la sociedad que representa esta vigente, y que continua desempeñando el cargo invocado y en tal carácter expresa: PRIMERO: Que el día 31 de Marzo de 2009, los accionistas de la sociedad que representan celebraron una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del Artículo 237 de la Ley 19.550, Asamblea Unanime, en la cual se eligieron Directores Titulares y Suplentes y por Acta de Directorio de fecha 31 de Marzo de 2009, se distribuyeron los cargos, se aceptaron los mismos y los integrantes del Directorio constituyeron domicilio especial.- Y el compareciente en Nombre y Representación de "MASTELLONE

MINISTERIO DE JUSTICIA · INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

HERMANOS S.A.", manifiesta que a los fines que diere lugar solicita que ELEVE A ESCRITURA PUBLICA y protocolice, en este Registro los actos que se detallaran, con su correspondiente Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, a saber: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 31 de Marzo de 2.009, que obra a fojas 18 a 20, del Libro de Actas de Asambleas Número 3, rubricado en el Registro Público de Comercio, bajo el número 42268/99, con fecha 3 de Junio de 1999; la que transcripta integramente, dice: "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 31-03-2009.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Marzo de 2009, siendo las 9.00 horas, se constituyen en la sede social sita en calle Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina "310", los Señores accionistas de Mastellone Hermanos S.A., cuyos datos personales y tenencias accionarias obran asentadas al folio Nº 3 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 4, titulares en conjunto del 100% de las acciones representativas del capital social y de los votos posibles. Se encuentran presentes asimismo, los Señores Directores y miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. Preside el acto el Señor Pascual Mastellone, quien hace saber que se ha prescindido de la realización de las publicaciones de ley, en virtud de haber comprometido todos los accionistas su asistencia. En consecuencia, y ante la ausencia de objeciones declara constituida a la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del articulo 237 de la Ley 19.550

para las llamadas asambleas unánimes, dando lectura al temario propuesto en su convocatoria. Seguidamente se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día que dice: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Por unanimidad de votos se resuelve que la totalidad de los accionistas presentes, conjuntamente con los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes, suscriban esta Acta de Asamblea. Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día que dice: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/08. Toma la palabra el representante del accionista Dallpoint Investments LLC, quien manifiesta que todos los presentes han recibido con la suficiente antelación la documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, por lo que mociona para que se omita su lectura, y así se resuelve por unanimidad. De inmediato, el dicente mociona para que se apruebe la Memoria, el Estado de situación patrimonial, el Estado de resultados, el Estado de evolución del patrimonio neto, el Estado de flujo de efectivo, Notas, Anexos, información complementaria consistente en los estados consolidados de Mastellone Hermanos y sus sociedades controladas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Reseña Informativa Consolidada y demás documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, tal como ha sido presentado a consideración de la Asamblea. Sometida a votación, la mo-

ción resulta aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el tercer punto del Orden del Dia que dice: Consideración del resultado del ejercicio. Absorción parcial de la pérdida acumulada mediante la aplicación del saldo correspondiente a la cuenta "Ajuste de Capital". El señor Presidente expone que los estados contables que la Asamblea ha aprobado en el punto anterior del orden del día muestran una pérdida acumulada de miles de $ 265,252.- coincidente con la pérdida del ejercicio, dado que la Asamblea de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2008 había resuelto la absorción de pérdidas acumuladas mediante la aplicación del rubro «Ajuste del capital» del patrimonio neto, según el orden establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores. Continuando con el mismo criterio, informa el señor Presidente, el Directorio resolvió proponer a la asamblea la absorción parcial de la referida pérdida acumulada al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 por miles de $ 265.252.- mediante la aplicación del rubro Ajuste del Capital que asciende a miles de $ 127.441. Señala finalmente el señor Presidente que dado que el rubro Ajuste del capital, en función de la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores integra el concepto de capital social, para tratar este punto, la asamblea debe revestir el carácter de extraordinaria, tal cual se planteó en la convocatoria. Sometida a votación la moción formulada, resulta aprobada por unanimidad la absorción parcial de la pérdida del ejercicio mediante la aplicación del rubro Ajuste del Capital por miles de $ 127.441; y mantener el saldo remanente de $ 137.811 (pérdida)

en la cuenta de Resultados no asignados, no siendo obligatorio su tratamiento de acuerdo con lo dspuesto en los Arts. 205 y 206 de la Ley de Sociedades.- Se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día que dice: Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad se resuelve aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de esta asamblea. Se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día que dice: Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 6.330.091,91) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 180.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2008, el cual arrojo quebranto comuptable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que los miembros del Directorio han informado a la sociedad su decisión de renunciar a los honorarios que les podrían haber correspondido por la gestión inherente a su nominación como directores, agradeciéndose su deferencia. Continúa expresando que los integrantes de este Cuerpo han percibido durante el ejercicio una remuneración total de $ 6.330.091,91 en concepto de sueldos. Sobre este tema, informa que para la fijación de estas remuneraciones se han tomado en consideración las responsabilidades que le fueran encomendadas a cada uno de ellos, el tiempo dedicado a sus funciones así como también su competencia y reputación profesional ampliamente reconocida en el ambiente empresario, considerando entonces adecuadas las remuneraciones propuestas de acuerdo a los parámetros menciona-

dos y al valor de sus servicios dentro de las pautas del mercado, lo cual es aprobado por unanimidad, dejándose constancia que la totalidad de los importes correspondientes a la remuneración precedentemente fijada, ya fue abonada por la Sociedad con anterioridad a la realización de esta Asamblea, y los mismos están incluidos en los estados contables precedentemente aprobados. Por otra parte, el Sr. Presidente propone una retribución para los miembros de la Comisión Fiscalizadora, en su conjunto, de $ 180.000.- por su gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, lo cual resulta aprobado por unanimidad, dejándose constancia que si bien los importes correspondientes a los honorarios precedentemente fijados aún no han sido abonados en su totalidad por la Sociedad, los mismos están considerados en los estados contables precedentemente aprobados. Se pasa a considerar el sexto punto del Orden del Día que dice: Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos. A propuesta de la totalidad de los señores accionistas y por unanimidad se resuelve fijar en cinco (5) la cantidad de miembros titulares que conformarán el Directorio de la sociedad, tal como lo autoriza el artículo décimo primero del estatuto Social, y designar como directores titulares a los señores Pascual Mastellone, quien ocupará el cargo de Presidente, al señor José Arturo Moreno, quien ocupará el cargo de Vicepresidente Primero, al señor Carlos Marcelo Agote, quien ocupará el cargo de Vicepresidente Segundo, al Sr. Victorio Mastellone y al Sr. José Mastellone. Seguidamente, y también

a propuesta de la totalidad de los señores accionistas y por unanimidad se resuelve fijar en dos (2) el número de directores suplentes y designar a los señores Juan Osvaldo Uhrich y Francisco Juan Didio Boggino para ocupar el cargo de directores suplentes. En cumplimiento a lo dispuesto por la Res. Gral. 368/2001 de la Comisión Nacional de Valores, se deja constancia que de acuerdo a las pautas fijadas por la Res. Gral. Nº 400/02 emanada de dicho organismo, todos los directores titulares y suplentes designados por esta asamblea no revisten el carácter de independientes. Se pasa a considerar el séptimo punto del Orden del Día que dice: <u>Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.</u> Toma la palabra el Sr. José Mastellone quien propone a los Sres. Joaquín Labougle, Joaquín Ibañez y Julio A. Barthalot como miembros titulares, y a los Sres. Hernán Cibils Robirosa, Eduardo A. Maggiora y a la Dra. Pamela V. Peralta Ramos como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, expresando a los accionistas que los miembros propuestos para la Comisión Fiscalizadora revisten el carácter de independientes en los términos de la Res. Gral. 368/2001 y concordantes de la Comisión Nacional de Valores y, en su caso, de acuerdo a la Resolución Técnica No. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aclarando, no obstante, que los Dres. Labougle, Ibañez, Cibils Robirosa, Maggiora y Peralta Ramos prestan asesoramiento legal a la Sociedad, en su carácter de integrantes del Estudio Jurídico Cibils Labougle Ibañez. Puesta a consideración la moción, por unanimidad

se resuelve designar a los Dres. Joaquín Labougle, Joaquín Ibañez y Julio A. Barthalot para que ocupen los cargos de miembros titulares, y a los Dres. Hernán Cibils Robirosa, Eduardo A. Maggiora y a la Dra. Pamela V. Peralta Ramos como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. A continuación, se pasa a considerar el octavo punto del Orden del Día, que dice: Designación de los Auditores Externos para el nuevo ejercicio. Toma la palabra el Sr. José Mastellone quien propone designar a la firma Deloitte & Co. S.R.L. como auditores externos para el nuevo ejercicio con la actuación de los siguientes socios: como titular al Sr. Alberto López Carnabucci y como suplentes los Sres Daniel Salvador Vardé, Ricardo César Ruiz y Marcelo Ernesto Garcia, cuyas declaraciones juradas fueron oportunamente presentadas al organismo de control en cumplimiento de las disposiciones vigentes, lo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. A continuación, se pasa a considerar el noveno punto del Orden del Día, que dice: Consideración de la vista de la Comisión Nacional de Valores recibida el pasado 1º de Julio de 2009 en relación al texto del punto quinto del Orden del Día tratado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28-3-2008 pasado que aprobó los EECC al 31-12-07.- Toma la palabra el Sr. Presidente, quien expresa que en la asamblea celebrada el 28-3-2008, al considerarse las remuneraciones del Directorio en el punto quinto del Orden del Día, involuntariamente se omitió redactar su texto de acuerdo a la fórmula exigida por las Normas de la CNV, lo cual dio lugar a que este organismo de control con fecha 1º de julio hiciera

notar el error a este Directorio, solicitando que se efectúe en la próxima asamblea la aclaración del caso. Señala entonces que el texto correcto del punto quinto tanto en el Orden del Día de la Convocatoria como en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28-3-2008 que aprobó los EECC al 31-12-07, debió decir: "Consideración de las remuneraciones al Directorio ($5.047.648,32) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($138.000.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores". Por lo tanto, mociona para que se ratifiquen las remuneraciones aprobadas en dicha asamblea y se apruebe el texto precedente. Luego de su consideración, se aprueba por unanimidad el texto correcto anteriormente redactado, y se ratifica la aprobación de las remuneraciones efectuada en la asamblea de fecha 28-3-2008. No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada esta reunión siendo las 9.30 horas del día indicado, dejando constancia de la asistencia del Cr. Gustavo Podestá en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.- Siguen seis firmas ilegibles".- b) Acta de Directorio, de fecha 31 de Marzo de 2.009, que obra a fojas 223, del Libro de Actas de Directorio Número 4, rubricado en la Inspección General de Justicia, bajo el número 54617-02, con fecha 20 de Septiembre de 1999; la que transcripta integramente es del siguiente tenor: "<u>ACTA DE DIRECTORIO</u>: 31/03/09.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Marzo de 2009, siendo las 11.00 horas se reúnen en la sede social de la calle Encarnación

Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina "310", Puerto Madero, los señores miembros del Directorio de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, cuyas firmas figuran al pié bajo la Presidencia del Sr. Pascual Mastellone y con la asistencia del Sr. Integrante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Joaquín Labougle. Tras comprobar la existencia de quórum suficiente para sesionar el Sr. Presidente manifiesta que en virtud de la designación de directores y distribución de cargos resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de la fecha, corresponde proceder en este acto con la aceptación de cargos de los integrantes del Directorio y dejando constancia que todos los designados constituyen domicilio especial en la calle Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina "310", Puerto Madero, ciudad de Buenos Aires.- Tras un intercambio de ideas sobre el particular, los presentes resuelven por unanimidad aceptar los cargos para los cuales han sido designados en la referida Asamblea, quedando el Directorio de ésta Sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Pascual Mastellone.- Vicepresidente Primero José Arturo Moreno. Vicepresidente Segundo Carlos M. Agote.- Director Titular Victorio Bruno Mastellone.- Director Titular José Mastellone.- Director Suplente: Juan Osvaldo Uhrich. Director Suplente Francisco Juan Didio Boggino.- No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada esta reunión siendo las 11.30 horas del día indicado.- Siguen ocho firmas ilegibles".- Lo transcripto es copia fiel; doy fe.- c) Asimismo el compareciente me solicita transcriba la constancia obrante a fojas 3, del Libro de

Deposito de Acciones número 4 de la sociedad rubricado bajo el número 79193-04, el 27 de Setiembre de 2.004 y transcripta dice: "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 31 de Marzo de 2009.- Número de Orden.- Fecha Año 2008.- Día.- Mes.- ACCIONISTA.- (Apellido y Nombre Completo). (Documento de Identidad). (Domicilio).- REPRESENTANTE.- (Apellido y Nombre Completo). (Documento de Identidad). (Domicilio).- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- NUMERO DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- CAPITAL $.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1.- 31.- 3.- Pascual Mastellone. D.N.I. 4.899.103.- Alte. Brown 957, Gral. Rodríguez.- Por sí.- 41.896.449.- 66.389.424.- 13- 14- 15- 37- 38- 39- 52- -56.- 1- 2 -3 -25 -26 -27 -51 -55-.- 108.285.873.- 275.871.669.- Sigue una firma ilegible.- 2.- 31.- 3.- Victorio Bruno Mastellone.- L.E. 4.908.288.- Av. Ejército Arg. 669, Gral. Rodríguez.- Por sí.- 38.655.978.- 62.004.098.- 16- 17- 40 -41 -42 -54.- 4 -5 -28 -29 -30 -53.- 100.660.076.- 255.283.988.- Sigue una firma ilegible.- 3.- 31.- 3.- José Mastellone.- L.E. 4.913.592.- Av. Ejército Arg. 884 Gral. Rodríguez.- Por sí.- 37.359.792.- 60.249.969.- 19 -20 -43 -44 -45 - 50.- 7 -8 -31 -32 -33 -49.- 97.609.761.- 247.048.929.- Sigue una firma ilegible.- 4.- 31.- 3.- Dallpoint Investments LLC., Corporation Trust Center 1209 Orange Street, Wilmigntom, New Castle, Delaware, EE.UU.- (Inscripta el 14-8-98, bajo el Nº 1686, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeras).- Carlos M. Agote.- DNI 10.809.389.- Av. Corrientes 345, Piso 9º, Cap.Fed.- 76.515.783.- 74.475.776.- 150.991.559.- 457.054.691.- 22 -23 -24 -46 -47- 48.- 10 -11 -

12 -34 -35 -36.- Sigue una firma ilegible.- 194.428.002.- 253.119.- 267.- 457.547.269.- 1.235.259.277.-En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Marzo de 2009, se cierra el presente "Registro de Asistencia a Asambleas" con la presencia de 4 (cuatro) accionistas 3 por sí y 1 por representación, titulares en conjunto de 457.547.269 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- v/n que otorgan derecho a 1.235.259.277 votos y representan el 100 % del capital social.- Siguen seis firmas ilegibles.-" Es copia fiel, doy fe, de las constancias referidas, que en su original tuve a la vista para este acto; agregándose a la presente las fotocopias correspondientes debidamente autenticadas.- Y el compareciente, en el carácter invocado y acreditado, a quien considero con interes legitimo para este acto, manifiesta, que se designan como miembros del Directorio a: Presidente: Pascual MASTELLONE, Vicepresidente Primero: Jose Arturo MORENO; Vicepresidente Segundo: Carlos Marcelo AGOTE; Directores Titulares: Victorio MASTELLONE y Jose MASTELLONE; Directores Suplentes: Juan Osvaldo UHRICH y Francisco Juan Didio BOGGINO; todos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365/375, Piso 29, Oficina "310", de Capital Federal, y se requiere su inscripcion en la Inspeccion General de Justicia, conforme lo establece el articulo 60 de la Ley 19.550.- ACREDITACION DE PERSONERIA: El señor Pascual Mastellone, acredita la existencia de la sociedad MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, y personería invocada, que justifica con la siguiente documentación: I) Con los estatutos sociales que fueron ele-

vados a escritura pública por ante la Escribana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, doña Marta E.C. Zelaya, al folio 619, del registro 29, a su cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973, y su posterior modificación, pasada ante la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621, del registro a su cargo, las que en sus testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; II) Con el Aumento de Capital y Emisión de Acciones, pasados en escritura pública con fecha 15 de diciembre de 1977, al folio 1.077, del Registro 21 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entonces a cargo del Escribano Néstor M. Zelaya Silva, cuyo testimonio se inscribió en el citado Juzgado con fecha 11 de diciembre de 1.978, bajo el número 4.478, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; III) Con la escritura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de los estatutos de fecha 31 de agosto de 1978, pasada por ante el mismo Escribano Zelaya Silva, al folio 534, del citado registro 21, entonces a su cargo, inscripto su testimonio por ante el mismo Juzgado, con fecha 21 de diciembre de 1.978, bajo el número 4.924, Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; IV) Con la escritura de Fusión, Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de septiembre de 1.979, pasada ante el referido Escribano Zelaya Silva, al folio 1.117, del mencionado Registro 21, cuyo Testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en

lo Comercial de Registro, con fecha 2 de junio de 1.980, bajo el número 1.968 del Libro 95, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; V) Con la escritura de Fusión, Aumento de capital y Emisión de acciones de fecha 20 de agosto de 1.980, pasada en ésta Ciudad, ante el mismo Escribano Zelaya Silva, al folio 947, en el Registro 774 a su cargo, y su complementaria de fecha 19 de septiembre de 1.980, pasada ante el referido Escribano, al folio 1101, del Registro 774 a su cargo, cuyos testimonios se inscribieron en forma conjunta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de diciembre de 1.980, bajo el número 5.242, del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- VI) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital de fecha 8 de Octubre de 1.981, pasada ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 980, del registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de ésta Ciudad, con fecha 23 de diciembre de 1981, bajo el número 6249, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; VII) Con la Reforma del articulo 17º de los Estatutos Sociales, según escritura de fecha 23 de diciembre de 1.981, pasada ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 1.363, del registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 12 de Mayo de 1.982, bajo el número 2.706, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; VIII) Con la escritura de Aumento de Capital y Emisión de acciones otorgada el ó de septiembre de 1.982, por escritura pasada ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 787, del registro 774, a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en

la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 22 de diciembre de 1.982, bajo el número 9.124, Libro 98, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; IX) Con el Aumento de Capital celebrado por acto privado con fecha 30 de mayo de 1.983, el que se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 26 de diciembre de 1.983, bajo el número 9.852, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; X) Con la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de fecha 22 de agosto de 1984, pasada por ante el Escribano Zelaya Silva, al folio 732, en el Registro 774, a su cargo, inscripto el 28 de marzo de 1.985, bajo el número 2.144, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XI) Aumento de capital, a la suma de A. 7.500.000, por resolución de Asamblea del 30 de septiembre de 1.985, instrumentado por acto privado, inscripto el 12 de noviembre de 1.985, bajo el número 11.366, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XII) Con el Aumento de Capital resuelto por Asamblea del 16 de septiembre de 1.986, elevándolo a la suma de A. 11.684.000, instrumentado por acto privado, inscripto el 20 de agosto de 1.987, bajo el número 6.125, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XIII) Con el Aumento de Capital, resuelto por Asamblea de fecha 12 de agosto de 1.988 por la que se resuelve aumentar el capital a la suma de A. 60.000.000, y la consecuente modificación del artículo quinto, instrumentado por acto privado, inscripto el 21 de marzo de 1.989, bajo el número 1.024, del Libro 106, Tomo de "A" de Sociedades Anónimas; XIV) Con el Aumento de Capital elevado a la suma de A. 79.

624.704, según escritura pública de fecha 21 de junio de 1.989, pa-
sada ante el escribano Zelaya Silva, al folio 253, del registro
774, a su cargo, el que se inscribió en Inspección General de Justi-
cia- Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1.989, ba-
jo el número 5.985, Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- XV)
Con la escritura de Aumento de Capital a la suma de A. 390.000.000
y su correspondiente emisión de acciones y reforma del articulo 5º
de los Estatutos Sociales, de fecha 4 de septiembre de 1.989, pasa-
da al folio 440, por ante el escribano Zelaya Silva, en el registro
a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justi-
cia con fecha 27 de septiembre de 1.989, bajo el número 6.405, del
Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XVI) Con la Modifica-
ción y Reordenamiento de Estatutos Sociales resuelto por Asamblea
de fecha 19 de diciembre de 1.991, instrumentado por acto privado e
inscripto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de
Comercio con fecha 19 de Agosto de 1.992, bajo el número 7.682, del
Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XVII) Con la escritura
de Cambio de Domicilio Social, de fecha 25 de Febrero de 1.992, pa-
sada al folio 188, por ante el escribano Zelaya Silva, en el regis-
tro a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección Gene-
ral de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio
de 1.992, bajo el número 6.221, del Libro 111, Tomo "A" de Socieda-
des Anónimas; XVIII) Con la Modificación de Estatutos Sociales y E-
misión de Acciones, aprobado en Acta de fecha 30 de abril de 1.992
, inscripto en la Inspección General de Justicia-Registro Público

de Comercio, el 15 de noviembre de 1.993, bajo el número 11.358, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XIX) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión de Acciones Aprobado por Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 1.993, e inscripto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 10 de noviembre de 1.993, bajo el numero 35 del Libro 1, Tomo de Emisiones de Obligaciones Negociables; XX) Con la Fusión de Sociedades y Reforma de Estatutos Sociales, por resolución de asamblea de fecha 15 de septiembre de 1.994, instrumentado por acto privado, inscripto el 4 de noviembre de 1.994, bajo el número 11.389, Libro 115, Tomo "A" de S.A; XXI) Con el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto por resolución de Asamblea del 28 de junio de 1.995, inscripta el 20 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.823, Lº 117, Tº "A" de S.A.- XXII) Escritura de Fusión de Sociedad, del 10 de agosto de 1.995, pasada ante mí, al folio 924, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1.995, bajo el número 9.863, Libro 117, Tomo A de S.A.- XXIII) Escritura de Escisión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto, de fecha 20 de octubre de 1.995, pasada ante mí, al folio 1.301, y sus complementarias del 27 de octubre de 1.995 y 23 de noviembre de 1.995, a los folios números 1.337 y 1.501, respectivamente, inscriptas en forma conjunta en el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1995, bajo el número 12.100, del Libro 117, Tomo "A" de S.A.- XXIV) Con el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto Social, resuelto por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1.995, por

la cual se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 121.316.717, modificando en consecuencia el art. 5º de los Estatutos Sociales, instrumentado por acto privado, inscripto el 2 de febrero de 1996, bajo el número 955, Libro 118, Tomo A de S.A.- XXV) Con la escritura de Escisión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto, de fecha 14 de diciembre de 1996, al folio 1646 y su Ratificatoria y Complementaria de fecha 10 de enero de 1997, que obra al folio 16, ambas pasadas ante mí, en este registro a mi cargo, inscriptas en forma conjunta en el Registro Público de Comercio el 5 de febrero de 1997, bajo el número 1179, Tomo A de Sociedades Anónimas, a las que me remito.- XXVI) Con la escritura de Aumento de Capital a la suma de $ 171.471.309 y Reforma de Estatuto de fecha 15 de mayo de 1997, pasada ante mí al folio 573, en este Registro a mi cargo, y su complementaria de fecha 18 de junio de 1997, folio 781 también pasada ante mi; inscriptas en el Registro Público de Comercio en forma conjunta el 10 de julio de 1997, bajo el Nº 7195; Libro 121; Tomo A de S.A.- XXVII) Con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1995, que autoriza la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables, inscripto en la Inspección General de Justicia el 10 de octubre de 1997, bajo el Nº 112, Libro 01, Tomo de Emisión de Obligaciones Negociables.- XXVIII) Con la escritura de Aumento de Capital a la suma de $ 221.759.854, de fecha 4 de marzo de 1.998, pasada ante mí al folio 258, en este Registro a mí cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de junio de 1998, bajo el Nº 3.734;

Libro 1, Tomo A de S.A.- XXIX) Con la escritura de Aumento de capital a la suma de $ 260.893.945, de fecha 31 de agosto de 1998, que obra a 1.202, en este registro a mi cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1.998, bajo el Nº 15.334, del Libro 3, de Sociedades por Acciones.- XXX) Con la escritura de Modificación Integral de Estatutos, de fecha 29 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, pasada al Folio 1.951, en este Registro Nº 530, a mi cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de Marzo de 1.999, bajo el Nº 3388, del Libro 4, Tomo A de S.A.- XXXI) Con la escritura de Aumento de Capital y reforma de estatuto, de fecha 29 de marzo de 1.999, pasada al Folio 390, ante mí, en este Registro a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 5 de mayo de 1.999, bajo el Número 6.204, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones.- XXXII) Con la Escritura de Escisión de Sociedad, Reducción de Capital y Modificación de Estatuto, de fecha 4 de abril de 2000, al folio 464, pasada ante mí, en este registro a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de junio de 2000, bajo el número 7996, Libro 11, Tomo A de Sociedades Anónimas, a la que me remito.- XXXIII) Escritura de Aumento de Capital y Modificación de Estatuto, de fecha 6 de octubre de 2000, pasada al Folio 1671, ante mí, en este Registro a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de enero de 2001, bajo el Número 1045, Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.- XXXIV) Escritura de Aumento de Capital, Modificación de Estatuto y Fusión, de fecha 9 de Junio de 2003, pasada al

N 010723215

Folio 759, ante mí, en este Registro a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de Octubre de 2003, bajo el Número 15.746, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones.- XXXV) Escritura de Aumento de Capital, Reforma y Reordenamiento de Estatuto social, del 5 de Abril del 2005, pasada al folio 441, ante mi, en este Registro a mi cargo, inscripto en la Inspeccion General de Justicia el 8 de Febrero de 2006, bajo el numero 2060 del Libro 30 tomo de Sociedades por Acciones.- XXXVI) Modificacion de estatuto, efectuada por escritura pública del 5 de Abril de 2006, pasada al Folio 582; y su complementaria de fecha 3 de julio de 2006, pasada al Folio 1.247, ambas por ante mi, en este Registro a mi cargo; inscriptas conjuntamente en la Inspeccion General de Justicia el 31 de Agosto de 2006, bajo el numero 13775 del Libro 32 tomo de Sociedades por Acciones.- XXXVII) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 31 de Marzo del 2.009; que obra a fojas 18 a 20 del Libro Actas de Asambleas Número 3, rubricado bajo el Número 42268/99, con fecha 3 de Junio de 1999; por la cual se elige el actual Directorio; y XXXVIII) Acta de Directorio, de fecha 31 de Marzo de 2.009, que obra a fojas 223, del Libro de Actas de Directorio Número 4, rubricado en la Inspección General de Justicia, bajo el número 54617-02, con fecha 20 de Septiembre de 1999; por la cual se distribuyen los cargos, además los miembros del Directorio aceptan los cargos y constituyen domicilios especial.- LA DOCUMENTACION RELACIONADA en sus originales tuve a la vista para este acto, y en copia certificada se encuentran agregadas

al folio 924, protocolo del año 1.995, con excepción de las que pasaron ante mí, y la indicada en los puntos XXI) que se encuentra agregada al folio 1.337, del año 1995; la señalada en el punto XXIV) se encuentra agregada al Folio Número 1.462, protocolo del año 1.996; la mencionada en el punto XXVII) que se encuentra anexada al Folio 258, del año 1998; y la referida en el punto XXXV) y XXXVI) pasaron ante mi y a ella me remito, y las citadas en los puntos XXXVII) y XXXVIII) en su original tengo a la vista y en copia certificada agrego a la presente, de todo lo que doy fe.- AGREGA el Señor MASTELLONE, que autoriza a Pamela Peralta Ramos y/o Joaquín Labougle y/o Joaquín Ibañez y/o Ezequiel Basombrio y/o Gabriela Verónica Brodsky y/o Zulema del Valle Reartes, a realizar todos los los actos tendientes a lograr dicha conformidad administrativa, quedando expresamente autorizada para que realicen todas las presentaciones que fueren menester ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores, y demás reparticiones nacionales o provinciales de la República Argentina, se notifique de las resoluciones que dicten dichos organismos, conteste vistas, realice cuantos más actos sean necesarios a los efectos de obtener la conformidad administrativa correspondiente a la presente inscrición de autoridades.- ASIMISMO solicita de mi, dé los testimonios necesarios a los efectos de su presentación ante quien corresponda.- LEIDA que le es al compareciente, se ratifica de su contenido y la firma como acostumbra hacerlo, por ante mi, Escribano Autorizante, de todo lo que doy fe.- Sigue la firma de P.MASTELLONE.- Hay un sello.- Ante

N 010723216

mi, Jorge E.FILACANAVO.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó por ante mi al folio 472 en este Registro 538 a mi cargo.- PARA LA SOCIEDAD expido PRIMERA COPIA en ONCE Fojas de Actuación Notarial números N 010634546 a la presente que firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2009 - Año Homenaje a Raúl Scalabrini Ortíz

Número Correlativo I.G.J.: 225337 **CUIT:**

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social :
MASTELLONE HERMANOS

(antes):

Número de Trámite: 2615087

C.Trám. Descripción
00200 ARTICULO 60

Escritura/s 144

y/o instrumentos privados:

Inscripto en este Registro bajo el numero: 7862
del libro: 44 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2009

Dra. PATRICIA LAURA MAZZIADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0333474